



Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos



“Nuestro compromiso: dar una respuesta pronta, oportuna y eficaz”

Procuradora reinaugura Oficina de Enlace y verificación de los derechos humanos, en el ex bolsón fronterizo de Nahuaterique

La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Licda. Raquel Caballero de Guevara, viajó hasta la zona de la comunidad Los Cipreses, en Nahuaterique para dar reapertura a la Oficina de Enlace y Verificación de los derechos humanos en este ex bolsón fronterizo que ahora pertenece a Honduras, luego del fallo de la Corte Internacional de Justicia de la Haya de 1992 y con el cual resolvió el conflicto limítrofe entre El Salvador y esa hermana nación.

Actualmente en la zona de los ex bolsones habitan miles de salvadoreños y salvadoreñas que quedaron dentro del territorio hondureño y familias hondureñas quedaron bajo la jurisdicción del territorio salvadoreño.

A partir de la apertura de la Oficina de Enlace y del trabajo coordinado con las Delegaciones Departamentales de Morazán, San Miguel y Santa Rosa de Lima, de esta institución se ha tenido mayores acercamientos a las diferentes problemáticas que enfrentan los pobladores y las pobladoras en dicho sector, y con las personas ubicadas en los caseríos de Meseta Dolores, en el Departamento de La Paz, (ahora de la República de Honduras) y el de Santa Anita, Departamento de San Miguel (ahora de la República de El Salvador), que de igual forma fueron afectados por la mencionada sentencia.



En la reunión con las y los representantes de las comunidades de Nahuaterique, la Defensora salvadoreña estimó que es de suma importancia activar la Comisión Binacional Sección El Salvador-Honduras, pues su intervención constante, es relevante para la búsqueda de los beneficios y la plena vigencia de los derechos humanos de las personas pobladoras, de acuerdo a lo establecido en la Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos. Además, coordinar esfuerzos bilaterales con el Comisionado Nacional de Derechos Humanos de Honduras, lo cual permitiría desarrollar mejores nexos de comunicación y actuación, para dar respuestas de atención, ante las necesidades de protección y promoción de los derechos humanos de las personas pobladoras en los ex bolsones fronterizos. Entre las principales problemáticas que enfrentan las personas pobladoras, se encuentran la falta de acceso a los servicios básicos de salud, educación, la tramitación y obtención de la nacionalidad hondureña y falta de agilización de los mismos, procesos de legalización de las tierras y actualmente el alarmante incremento de la delincuencia de la zona.

PDDH conmemora 35° Aniversario de El Mozote y 68° Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos



La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos en coordinación con la Asociación Promotora de Derechos Humanos de El Mozote, conmemoraron el 10 de diciembre pasado el 35° Aniversario de la masacre de El Mozote y lugares aledaños, así como el 68° Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.



Este importante evento contó con la presencia del Vicepresidente de la República, Oscar Ortiz, la Procuradora, Raquel Caballero de Guevara, el magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Florentín Meléndez, el Vicecanciller de la República, Carlos Castaneda, el Representante Regional de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Centroamérica y el Caribe, Alberto Brunori, quien brindó una ponencia magistral sobre la importancia de impulsar la Justicia Restaurativa y la Cultura de Paz en nuestro país.

En el acto principal se contó con la presencia de Marta Amaya, hija de Rufina Amaya, única sobreviviente de la masacre de El Mozote y Dorila Márquez, Presidenta de la Asociación Promotora de Derechos Humanos de El Mozote. La Procuradora hizo un llamado en el evento a trabajar por la verdad, la justicia restaurativa, el respeto a los derechos humanos de la población y a construir entre todas y todos una cultura de paz.

www.pddh.gov.sv

comunicacionespddh@gmail.com



@PDDHEISalvador



Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

YouTube